

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RISSONNO
S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2014**

LUGAR: Centro Comercial "El Trébol", sito en la Avda. Octava No. 201 planta baja y Callejón Segundo, Mapasingue Oeste, Km. 5 ½ de la vía Guayaquil-Daule

HORA: 10h20

ASISTENTES:

Sr: Carlos Bolívar Jijón Palacios, por sus propios derechos y como propietario de veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente;

Sr. Marco Antonio Barcia Muñiz, por sus propios derechos y como propietario de trescientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente,

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2013;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos;
- 5.- Elección de Comisario para el período 2014 al 2015 y fijar su remuneración.

Guayaquil, 30 de Mayo del 2014


MARCOS A. BARCIA MUÑIZ
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RISSONNO S.A., CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL DE 2014.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las 10h20 horas, en la Oficina Administrativa de la compañía ubicada en el Centro Comercial "El Trébol", sito en la Avda. Octava No. 201 y Callejón Segundo, Mapasingue Oeste, Km. 5 ½ de la vía Guayaquil-Daule, planta baja, de ésta ciudad, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RISSONNO S.A., con la asistencia de sus accionistas, a saber:

Sr. Carlos Bolívar Jijón Palacios, por sus propios derechos y como propietario de veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente;

Sr. Marco Antonio Barcia Muñiz, por sus propios derechos y como propietario de trescientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente, quien a su vez desempeña las funciones de Gerente General y la señorita María Leticia Calle Montes, Comisaria de la Compañía.- Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca de los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria respecto del Ejercicio Económico del año 2013; 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013; 3.- Conocer y resolver sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos; 5.- Elección del Comisario para el período 2014 al 2015 y fijar su remuneración.- Se designa por unanimidad de los accionistas presentes para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la sesión al Sr. Marco Antonio Barcia Muñiz, y como Secretario al Gerente General Sr. Carlos Bolívar Jijón Palacios, quien elabora la lista de asistentes.- A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, a las 10H40.- El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día, que dice: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2013; El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2013, el mismo que una vez puesto a consideración de los accionistas presentes es aprobado por unanimidad de votos de la Junta General.- La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013; En lo relacionado a este punto, se da a conocer el informe del Gerente General, el mismo que una vez leído es aprobado por la Junta General por unanimidad de votos de sus miembros.- A continuación se procede a conocer el tercer punto del orden del día, que dice: 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y el estado de pérdidas y

que dice: 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; En este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al período económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, el mismo que una vez conocido por los accionistas presentes, es aprobado por unanimidad por la Junta General, dejando en acta que por unanimidad se decidió revisar los estados financieros desde el año 2012, señalando que están de acuerdo con la observación del Gerente en el sentido que hubo que hacer ajustes a dicho periodo para que puedan incluirse en el año 2013 y hacer las respectivas declaraciones sustitutivas.- A continuación, la Junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que dice: 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos; Con relación a este punto, la Junta General de Accionistas resuelve unánimemente lo siguiente: Que la utilidad neta resultante en el ejercicio económico del año 2013, que ascienden a la suma de US\$1.627,71 no sean distribuidas y se mantengan en la cuenta de Reservas Facultativas de la Compañía, y que en este sentido se asiente en los libros contables de la misma.- De inmediato se pasa a conocer el quinto punto del orden del día, que dice: 5.- Elección del Comisario para el período 2014 al 2015 y fijar su remuneración; Con relación a este punto, se designa por unanimidad para Comisario para el período 2014 al 2015 a la señorita María Leticia Calle Montes, resolviéndose que su remuneración se la fije en una Junta General posterior.- No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente Ad-Hoc dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee y es aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 11H50.- f) MARCOS BARCIA MUÑIZ, PRESIDENTE AD-HOC; CARLOS BOLIVAR JIJON PALACIOS, SECRETARIO DE LA JUNTA; Los demás concurrentes.- La señorita María Leticia Calle Montes, COMISARIA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía.- Guayaquil, 30 de mayo del 2014.

Secretario
Carlos Bolívar Jijón Palacios


Presidente AD_HOC
Marcos Antonio Barcia Muñoz